al dho concejo. del trato y concierto que cerca
de los usos dho hubiere para que se ynbien
Recados y poderes bastantes en la forma
que se pidieren y concertaren = y ge
neralmente dauan y dieron al dho
Rd del Canovas el dho Poder para
en todos los pleytos y causas que re
dho concejo tubiere pendientes en
los reales consejos de su mag cerca
de todo lo qual pueda parecer
ante su mag y señores presidentes
y oydores de los dhos reales consejos
y presente todas las peticiones
escripturas testigos y provanças
responda a lo del contrario
lo tache y contradiga. Pidas en
tencias consiento las que se dieren
en fabor del dho concejo y bs della
dha villa y dellas del contrario
supplique y appele y siga e prosiga
las dhas = suplicaciones y apela
ciones en todas ynstancias. haga
qualesquier recusaciones a juezes
relatores secretarios y escriua
nos y ponga tachas y objetos
a qualesquier testigos y todo
ello jurarlo provarlo y apar